

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 01/2026

En el día de la fecha, lunes 20 de ABRIL de 2026, se reúne la Junta Electoral en la Sala del Consejo Superior, siendo las 12:00 horas. Se encuentran presentes:

Decanos/as	Mariela Mariela MARTÍNEZ Anahí Álvarez (se incorpora 14.06 h)
Docentes	Noelia SORIANO BURGUÉS
Nodocentes	Santiago AISEN Bruno BAEZA
Estudiantes	Roxana PINTO
Graduados/as:	Leticia COLONNA (se retira 14.06 h)

La secretaria de la Junta Electoral, Victoria Alfonso, presenta los temas entrados para el tratamiento de la Junta Electoral a los efectos de confeccionar los padrones definitivos de los cuatro claustros (docentes, personas graduadas, Nodocentes y estudiantes) en las 17 unidades académicas y la administración central, en adelante, Unidades Electorales.

1. Organización del trabajo de la Junta

Dada la cantidad de notas recibidas con pedidos de impugnación, la Junta Electoral acuerda tratar en el día de la fecha los casos del Claustro docente, y en el día de mañana, los claustros Nodocentes; estudiantes y personas graduadas.

Asimismo, la secretaria de la Junta Electoral informa que ya se realizó un primer cruzamiento reglamentario de los padrones entre el claustro de personas graduadas y el claustro Docente y Nodocente, teniendo en cuenta que para pertenecer al padrón de personas graduadas no se puede tener vinculación laboral con la UNCo (Art. 10°- Ord. N° 1097/25). Por lo tanto, los y las docentes que figuran en ambos padrones quedarán en el padrón docente y los/las nodocentes en el padrón Nodocente.

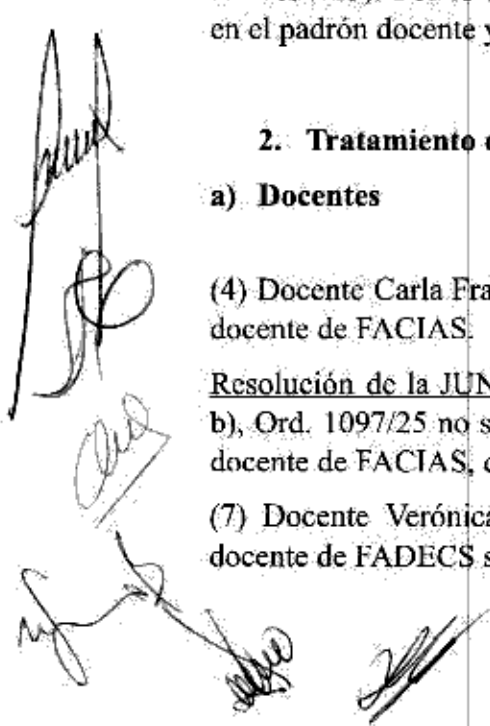
2. Tratamiento de impugnaciones recibidas

a) Docentes

(4) Docente Carla Franquelli, solicita cambio por localización e incorporación al padrón docente de FACIAS.

Resolución de la JUNTA: Consultado sistema MOCOVI y visto el Artículo 9° inc. a y b), Ord. 1097/25 no se acepta la incorporación de la docente Carla Franquelli al padrón docente de FACIAS, queda como electora en el padrón docente de FADECS Neuquén.

(7) Docente Verónica Trpin solicita cambio de sede para ser incorporada al padrón docente de FADECS sede Neuquén.



Resolución de la JUNTA: Se acepta el cambio al padrón docente de Fadecs sede Neuquén.

(13) (49) Docente Anabella Salomone solicita cambio del padrón docente de FAME al padrón docente de FACTA. Adjunta documentación.

Resolución de la JUNTA: Consultado sistema MOCOVI y visto el Artículo 9° inc. d, Ord. 1097/25, no se acepta el cambio y queda en el padrón docente de FAME.

(14) Docente Josefina Mendiberri solicita cambio e incorporación al padrón docente de FATA. Adjunta documentación.

Resolución de la JUNTA: Consultado sistema MOCOVI y visto el Artículo 9° inc. b, Ord. 1097/25, no se acepta cambio y queda en el padrón docente de FAME.

(15) Docente Marcela Marconi Moreni solicita cambio por localización e incorporación al padrón docente de FATA. Adjunta documentación.

Resolución de la JUNTA: Consultado sistema MOCOVI y visto el Artículo 9°, Ord. 1097/25, no se acepta cambio y queda en el padrón docente de FAME. No tiene designación activa en FACTA.

(16) Docente Laura Graciela Frassón solicita cambio e incorporación al padrón docente de FACTA. Adjunta documentación.

Resolución de la JUNTA: Consultado sistema MOCOVI y visto el Artículo 9° inc. C, Ord. 1097/25, no se acepta el cambio y queda en el padrón docente de FATU.

(17) Docente Kejner Julia solicita cambio de sede e incorporación al padrón docente de FADECS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta cambio de sede, al padrón FADECS sede Neuquén.

(18) Docente Ignacio Dobrée solicita cambio de sede e incorporación al padrón docente de FADECS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta cambio de sede, al padrón FADECS sede Neuquén.

(20) (29) Docente Luisina Fontenla solicita cambio de sede e incorporación al padrón docente de FADECS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta cambio de sede, al padrón FADECS sede Neuquén.

(27) Decano Jockers solicita retirar a las docentes Malaspina María Laura y Malcotti Valeria del padrón FACA por encontrarse con licencia sin goce de haberes.

Resolución de la JUNTA: Visto el Artículo 8°, Ord. 1097/25, se retiran del padrón por estar con LSGH fuera del ámbito de la UNCo.

(30) Docente Vicente Sebastián Buda solicita cambio por localización e incorporación al padrón docente de FACA. Resoluc. 342/25 FAIN.

Resolución de la JUNTA: Visto el Artículo 9°, Ord. 1097/25, se acepta cambio al padrón docente de FACA por localización.

(36) Docente y Nodocente Gunter Grant opta por el claustro docente FACIAS.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente de FACIAS, sede Neuquén.



(38) Docente Nanci Farias opta por padrón docente FAIN y ser retirada de FACIAS.

Resolución de la JUNTA: Visto el Artículo 9º, Ord. 1097/25 se acepta la incorporación al padrón docente de FAIN y la baja del padrón FACIAS.

(39) (178) Docente Adela Bernardis solicita optar por padrón docente FAAS y ser retirada de FAEA.

Resolución de la JUNTA: Revisado MOCOVI y visto el Artículo 9º inc. b, Ord. 1097/25, no se acepta la incorporación al padrón docente de FAAS y queda en FAEA.

(41) Docente María Jorgelina Plaza opta por quedar en el padrón docente de FALE y ser retirada del Nodocente de administración central.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón docente de FALE.

(52) López Camila Noe, solicita cambio de sede del padrón de docentes de FADECS -General Roca- a sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: En el padrón provisorio aparece como graduada, no como docente. Vista la documentación de Mocovi, se la incorpora al padrón docente de FADECS y se acepta la incorporación a la sede Neuquén.

(54) Docente Agustín Pablo Orejas solicita optar por padrón docente y cambio de sede al padrón docente de FADECS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente FADECS sede Neuquén.

(56) Docente Mariana Mendonca solicita poder optar por el padrón docente de FADECS sede Neuquén y dar de baja a FADECS Roca

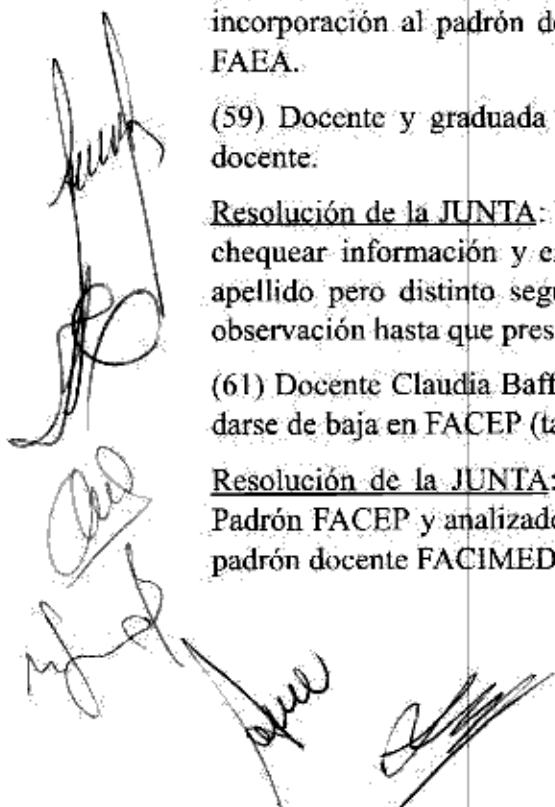
Resolución de la JUNTA: Visto el sistema MOCOVI, la docente también aparece en Padrón FAEA. Analizado el Artículo 9º inc. b, Ord. 1097/25, no se acepta la incorporación al padrón docente FADECS sede Neuquén. Queda en el padrón docente FAEA.

(59) Docente y graduada Carolina Méndez de FACIAS solicita optar por el claustro docente.

Resolución de la JUNTA: En la nota no se adjuntan datos (DNI, nombre completo) para chequear información y en MOCOVI aparecen varias personas con mismo nombre y apellido pero distinto segundo nombre. Se ha solicitado dicha información, queda en observación hasta que presente documentación.

(61) Docente Claudia Baffo solicita poder optar por el padrón docente de FACIMED y darse de baja en FACEP (también aparece en dicho Padrón).

Resolución de la JUNTA: Visto el sistema MOCOVI, la docente también aparece en Padrón FACEP y analizado el Artículo 9º inc. b, Ord. 1097/25, no se acepta la opción al padrón docente FACIMED. Queda en padrón FACEP.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink on the left side of the page. There are approximately five distinct marks, including a large, stylized signature at the top, followed by several smaller initials and signatures. The marks are written vertically and appear to be official or personal signatures related to the document.

(62) Docente y Nodocente Fabiana Andrea Pérez opta por quedar en el padrón docente de FACEP.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón docente de FACEP y ser retirada del Nodocente.

(65) Estudiante y Nodocente Zambón Leila Nahir opta por quedar en el padrón Nodocente de administración central.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón Nodocente de Central.

(69) Docente Anabel Beliera solicita cambio de sede e incorporación al padrón docente de FADECS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente FADECS sede Neuquén.

(70) Docente Eva Ruth Kirilovsky solicita optar por padrón docente CRUSMA y ser retirada de FAME.

Resolución de la JUNTA: Visto el sistema MOCOVI y el Artículo 9° inc. a, Ord. 1097/25, no se acepta la solicitud. Queda en el padrón docente de FAME.

(78) Docente y Nodocente Romina Nelida Diez solicita optar por el padrón docente de FATU.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón docente de FATU y ser retirada del Nodocente.

(83) Docente y Nodocente Lázaro Fabián Montiel opta por quedar en el padrón docente de FACIAS.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón docente de FACIAS y ser retirado del Nodocente de Central.

(90) Estudiante y Nodocente Federico Nahuel Mamani solicita optar por quedar en el padrón Nodocente de FAIF.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón Nodocente de FAIF.

(108) Docente Magallanes Luciano solicita optar por padrón docente FACIAS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Ya está incorporado en la sede Neuquén.

(109) Docente Agustina Dolcemáscolo solicita cambio de sede e incorporación al padrón docente de FADECS sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente FADECS sede Neuquén.

(117) Docente María Angélica Mare solicita su incorporación al padrón docente de Lenguas siendo que también figura en el padrón docente de FAHU.

Resolución de la JUNTA: Visto el Artículo 9°, Ord. 1097/25, se acepta el cambio al padrón docente de FALE por localización.



(128) Docente Marcelo Fabián Aranda solicita optar por padrón docente CREUZA y ser retirado de FAEA.

Resolución de la JUNTA: (a la espera de normativa)

(129) Docente Lara Babaya solicita optar por padrón docente CREUZA y ser retirada de FAEA.

Resolución de la JUNTA: (esperando normativa)

(136) Nodocente Mariano Mancini solicita ser incorporado en el padrón nodocente de FATU sede Neuquén.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón Nodocente de FATU sede Neuquén.

(140) Docente María Eugenia Flores solicita optar por padrón docente de FALE y ser retirada de FAHU.

Resolución de la JUNTA: (esperando normativa)

(142) Docente Paez, Camila Yasmin solicita optar por padrón docente de FALE.

Resolución de la JUNTA: se acepta opción por padrón docente FALE.

(147) Docente Malena Araceli Bascur solicita optar por padrón docente de CREUZA y ser retirada del padrón estudiantil.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente de CREUZA.

(153) Estudiante y Nodocente Tomás Ignacio Occhi solicita optar por quedar en el padrón estudiantil FAIF

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón Estudiantil FAIF.

(164) Docente y Estudiante Anisa del Rosario Perouene solicita optar por padrón docente de FALE y ser retirada del padrón estudiantil.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente de FALE.

(166) Docente y Nodocente Romina De Angelis solicita ser incorporada al padrón docente de FAHU y ser retirada del padrón Nodocente de administración central.

Resolución de la JUNTA: Analizado el artículo 8 y artículo 16 de la Ord. 1097/25, se acepta la solicitud para incorporarse en el padrón docente de FAHU.

(170) Docente de FATU y Nodocente de FAEA Cynthia Abraham solicita optar por quedar en el padrón docente de FATU.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la solicitud para quedar en el padrón docente de FATU.

(171) Docente y graduada Burton Julia solicita poder optar por el padrón docente de FADECS sede Neuquén y dar de baja al padrón docente y graduada de FADECS Roca.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente FADECS sede Neuquén.



(172) Docente y Nodocente de FACIMAR María Natalia Saiz solicita optar por quedar en el padrón Nodocente de FACIMAR. Adjunta documentación.

Resolución de la JUNTA: Aparece sólo en el padrón docente. Vista la documentación que se adjunta, se acepta la solicitud para ser incorporada al padrón Nodocente de FACIMAR.

(177) Se recibe nota con los siguientes reclamos y pedidos particulares recepcionados en decanato FAHU. Se adjunta documentación correspondiente.

Incorporar a Padrón Graduados FAHU:

- Arangue, Diego Alfredo - DNI N° 21.090.456; - Bonacorsi, Néida - DNI N° 4.416.627; - Maldonado Delanoé, Liliana Haydee - DNI N° 24.925.060 (error de tipo);- Saavedra Marin, Jeanette Lilian - DNI N° 18.736.654; Incorporar a Padrón

Docentes FAHU:- De Angelis, Romina - DNI N° 27.462.364; - Kussianovch, Santiago - DNI N° 28.249.062; - Monfrinotti Lescura, Vanessa - DNI N° 36.252.790; - Lizarraga, Fernando Alberto - DNI N° 17.904.183; - Silva Garcés, José Afonso - DNI N° 33.917.486;- Vazquez, Sandra Carolina - DNI N° 36.679.634

Resolución de la JUNTA: Los casos de docentes De Angelis, Romina - DNI N° 27.462.364; Kussianovch, Santiago - DNI N° 28.249.062; Monfrinotti Lescura, Vanessa - DNI N° 36.252.790; Silva Garcés, José Afonso - DNI N° 33.917.486; Vazquez, Sandra Carolina - DNI N° 36.679.634 y Lizarraga, Fernando Alberto - DNI N° 17.904.183 quedan en padrón docente FAHU. Los casos de graduados se tratarán en el día de mañana.

(180) Se recibe nota de Guillermo Maqueda observando la inclusión de las siguientes personas en el padrón docente de FADECS:

CAMILO VELA, Francisco: con Licencia sin goce de haberes. Se encuentra empadronado como docente en FAHU. Art. 8 segundo párrafo del Reglamento electoral.

JARA, María de los Ángeles: con Licencia sin goce de haberes. Se encuentra empadronada como docente en FAHU. Art. 8 segundo párrafo del Reglamento electoral.

LIZARRAGA, Fernando: con Licencia sin goce de haberes. Se encuentra empadronado como docente en FAHU. Art. 8 segundo párrafo del Reglamento electoral.

RAFART, Carlos: con Licencia sin goce de haberes. Se encuentra empadronado como docente en FAHU. Art. 8 segundo párrafo del Reglamento electoral.

LIZOLA, María Eugenia. Renuncia al cargo aceptada por Res. CD-FADE N.º 023/2026. Expte. S1439/00/2026 - VOTA EN FADECS NQN

ARES NOGUEIRA, Alicia: docente jubilada (Ord. N.º 473/2026). Profesoras/es consultas/os no corresponde su inclusión en padrón docente en la medida que son docentes extraordinarios (art. 34 del Estatuto)

IRIBARREN, Pablo: No es docente de FADECS. Renuncia aceptada por Ord. N.º 398/2023

NERÍ, Daiana: con Licencia sin goce de haberes. Art. 8 segundo párrafo del Reglamento electoral. (Se adjunta Res. CD-FADE N.º 314/2025 y Res. CD-FADE N.º 315/2025 donde consta la licencia.)



Resolución de la JUNTA: Analizada la situación particular de cada docente, queda resuelto de la siguiente manera: CAMILO VELA, Francisco queda en padrón docente FAHU; JARA, María de los Ángeles queda en padrón docente FAHU; LIZARRAGA, Fernando queda en el padrón docente FAHU; RAFART, Carlos queda en padrón docente FAHU; LIZOLA, María Eugenia, queda en padrón docente FADECS Nqn; ARES NOGUEIRA, Alicia, se retira del padrón docente FADECS por no corresponder; IRIBARREN, Pablo se retira del padrón docente FADECS por no corresponder; NERÍ, Daiana, se retira del padrón docente FADECS por no corresponder.

(186) Juan Cruz Goñi está en el padrón de FADE, solicita opción padrón FADE localización Neuquen.

Resolución de la JUNTA: Se acepta incorporación padrón FADECS sede Neuquén.

(188) Nota de la decana Camadro solicitando retirar del padrón docente de Ciencias de la Educación a Ibáñez Micaela e incluirla en el padrón estudiantil en el que también se encuentra.

Resolución de la JUNTA: Se la incluye en el padrón de estudiantes de FACEP.

(189) Valentina Villarroel, opta por el padrón docente FAIF

Resolución de la JUNTA: Se acepta incorporación padrón docente FAIF

(190) Diego Pérez Roig, solicita optar por el padrón de docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Aparece también en FAEA.

Resolución de la JUNTA: Analizada la solicitud con la información de MOCOVI y visto el artículo 9 inc. d, ordenanza 1097/25, queda en padrón docente de FAEA.

(191) Lucas Agustín Margni, opta por el claustro docente de FAIF.

Resolución de la JUNTA: Se acepta la incorporación al padrón docente de FAIF

(193) Viviana Analía Ramirez, fue excluida involuntariamente del padrón docente por un error al borrar el nombre de alguien jubilado con el mismo apellido.

Resolución de la JUNTA: Incorporar al padrón docente del CRUB.

(195) Recibido el 18/04/26. Santiago Bonicatto solicita optar por ser incluido en el padrón docente de FALE de Neuquén.

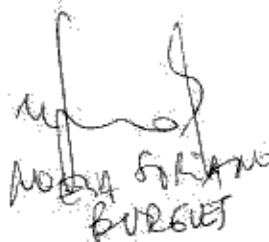
Resolución de la JUNTA: No se acepta solicitud por estar fuera del plazo del calendario electoral para recibir impugnaciones.

Siendo las 15.45 horas, se da por finalizada la reunión y se acuerda continuar mañana martes a las 13.30 hs


Bruno Noster


Analía Alvarez




María Filiana BURGUES


Pinto Roxana


Santiago Aisen